



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA

ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA'16 DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA (Celebrada el 25 de Junio de 2.016)

De acuerdo con la convocatoria cursada reglamentariamente, tal y como estaba previsto a las 11:30 horas de la mañana del día 25 de junio de 2016, se reunió en la sede del Consejo Superior de Deportes (Madrid), en 2ª convocatoria, la Asamblea General de la Federación Española de Pelota, para celebrar en sesión Ordinaria, la correspondiente al año 2016, presidida por D. Julián García Angulo, acompañándole los miembros de la Junta Directiva saliente: Vicepresidentes, Sres. Peralta San Martín, Martínez Asensio y Berbegal Alonso, así como el Director Deportivo Xabier Asiain Pazos, actuando como secretario el Gerente de la Federación Española de Pelota, D. José Manuel Molinero Sánchez.

El Orden del Día contemplaba los siguientes puntos:

I	Aprobación acta reunión anterior.
II	Saluda del Presidente e informe de la FEPelota.
III	Cierre del ejercicio económico año 2015 y Aprobación Presupuesto año 2016 e informe.
IV	Aprobación honorarios Presidente
V	Aprobación Honorarios; Financiación Campeonatos; Desplazamientos, dietas por estancia y manutención; Publicidad y Tasas y cánones propuestos para 2.016.
VI	Cierre competiciones año 2015, informe 2016 y aprobación calendario competiciones 2017.
VII	Cierre resto de actividades año 2015 y aprobación actividades 2016.
VIII	Licencia Única
IX	Propuestas Assembleístas y FEPelota.
X	Ruegos y Preguntas.

Una vez acreditados los miembros de la Asamblea General que asisten a la reunión, y que progresivamente se van incorporando a la sala de celebración, queda constituida la Asamblea por las siguientes personas:

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA
EL 25 de junio de 2016**

CLUBES

Nº	Club	Federación
1	CLUB DE PELOTA ALMERIA	ANDALUCIA
2	E. M. EL OLIVAR	ARAGON
3	R.G.C. COVADONGA	ASTURIAS
4	REAL CLUB NAUTICO TENERIFE	CANARIAS
5	CLUB FRONTENIS PALENCIA	CASTILLA Y LEON
6	CLUB PELOTA SAN CRISTOBAL	CASTILLA Y LEON
7	CLUB FRONTENIS GETAFE	MADRID
8	CLUB OBERENA	NAVARRA
9	CLUB TENIS PAMPLONA	NAVARRA
10	CIUDAD DEPORTIVA AMAYA	NAVARRA
11	CLUB NOAIN JAI ALAI	NAVARRA
12	CLUB VALENCIANO NATACION	CDAD. VALENCIA
13	CLUB ALCANTERA DE XUQUER	CDAD. VALENCIA
14	CLUB FRONTENIS GUADASSUAR	CDAD. VALENCIA

DEPORTISTAS

Nº	Apellidos y nombre	Federación
15	PEÑATE OJEDA, PABLO	CANARIAS
16	RODRIGUEZ GONZALEZ, MARÍA	CASTILLA Y LEON
17	OLAIZ GARCIA, JOSE MARIA	GALICIA
18	SEDANO PEREZ, JUAN ANTONIO	CAST. LA MANCHA

TECNICOS

Nº	Apellidos y nombre	Federación
19	ESCANDON SUAREZ, RAFAEL	ASTURIAS
20	ASIAIN PAZOS, XABIER	NAVARRA
21	FRIAS PROSPER, CONRADO	CDAD. VALENCIA
22	BERBEGAL DEL OLMO, HECTOR	CDAD. VALENCIA

ARBITROS

Nº	Apellidos y nombre	Federación
23	PERALES PEREZ, SAUL	CAST. LA MANCHA
24	GARRIDO CURA, JESUS	NAVARRA

PRESIDENTES FEDERACIONES MIEMBROS NATOS

Nº	Apellidos y nombre	Federación
25	ROS ORTEGA, FRANCISCO	ANDALUCIA
26	GIMENO HERNANDEZ, PABLO	ARAGON
27	OJEDA BARRERA, LUISA AMPARO	CANARIAS
28	MANZANERO ESPAÑA, FELIX	CAST. LA MANCHA
29	HERRERO HERNANDEZ, MARIO	CASTILLA Y LEON
30	FRA RODRIGUEZ, JOSE	GALICIA
31	MIGUEL ANGEL SANZ ZAFRA	MADRID
32	ANGEL ROSIQUE GARCIA	MURCIA
33	POZUETA URIBE-ECHEVERRIA, MIGUEL	NAVARRA
34	MONTALBAN GOMEZ, MIGUEL	CDAD. VALENCIA

A continuación, el Gerente de la Federación Española de Pelota presenta el número de asistentes por estamentos, con lo que se inicia la Asamblea.

Toma la palabra el Presidente de la Federación Española de Pelota, el Sr. García Angulo, para dar la bienvenida a todos los asistentes y agradecer su presencia, invita a que le acompañen en la mesa a los Vicepresidentes salientes Sres. Peralta San Martín, Martínez Asensio y Berbegal Alonso, así como al Director Deportivo Sr. Asiain Pazos, para desarrollar los puntos del orden del día.

PUNTO I. APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR.

Nuevamente interviene el Gerente de la Federación comunicando la aprobación de las actas de las Asambleas celebradas en 2015, que se remitieron en tiempo y forma, según establecen los Estatutos de la FEPelota. No se produjo sugerencia ni alegación alguna al texto redactado. Por tal motivo, éstas quedaron aprobadas.

PUNTO II. SALUDA E INFORME DEL PRESIDENTE DE FEPELOTA

A continuación el Presidente de la Federación Española de Pelota, el Sr. García Angulo, pasa a desarrollar el punto segundo del orden del día.

Efectúa un exhaustivo examen de la actividad que la Federación Española de Pelota ha desarrollado a lo largo del año 2015.

Comenta:

Como es costumbre, la Federación Española de Pelota presenta a través de su Memoria Anual los diferentes planes y programas de actividades desarrolladas a lo largo de 2015, tanto en el plano organizativo-administrativo como en el deportivo, habiéndose adecuado a la realidad existente, e innovando donde era necesario, para tratar de acometer mejoras. A pesar de contar inicialmente con premura económica, se continuó optimizando la gestión para obtener a medio plazo un mayor y mejor rendimiento en toda su extensión.

En lo deportivo, se afrontaron tres competiciones de carácter Internacional que fueron duros test para los combinados Españoles:

La Copa del Mundo absoluta de Trinquete y los campeonatos del mundo sub.-22 en las modalidades de frontón de 30 m y 54 m.

Los resultados obtenidos por el equipo Español en el Campeonato del Mundo Sub-22 en frontón de 30 metros, fueron los siguientes: medalla de plata en las dos especialidades femeninas - frontenis y paleta-, bronce en frontenis masculino y cuarto lugar en paleta goma individual masculina. Estos resultados permiten hacer una lectura positiva ya que, por un lado, pese a la juventud del grupo (juveniles en muchos casos) y su inexperiencia competitiva internacional, se logró alcanzar todas las semifinales con un elevado nivel competitivo, y donde el equipo español dio la talla demostrando una entereza y un saber estar dignos de mención.

En la Copa del Mundo de Trinquete se lograban los siguientes resultados: medalla de oro (primera vez en la historia) en la especialidad de mano parejas, plata en paleta cuero y goma femenina, bronce en mano individual y cuarto lugar en paleta goma masculina. Estos resultados, los mejores obtenidos en los últimos ciclos cuatrienales, permiten hacer una lectura muy positiva ya que, pese a la juventud del grupo y la ausencia de varios/as Pelotaris de referencia, se logró superar las expectativas más halagüeñas, y además España tuvo opciones de ganar la general por países hasta el último partido del campeonato.

El Campeonato del Mundo Sub-22 de Cesta Punta estrenaba nuevo formato competitivo, disputándose por primera vez en abierto, lo que possibilitaba la participación de España con dos equipos. Ambos equipos españoles perdieron el partido clave contra las dos parejas francesas en el tercer set de desempate, y con ello se esfumaba la posibilidad de alcanzar la final. Finalmente, se lograba la medalla de Bronce con el equipo A, y la cuarta posición con el equipo B. Durante el proceso de preparación los técnicos vislumbraban una selección altamente inexperta, basada principalmente en el zaguero titular que el año precedente participó activamente en la consecución del campeonato de Mundo de la categoría absoluta, pero que no fue suficiente para afrontar el reto de alcanzar el título mundial, a pesar del gran trabajo que el seleccionador realizó con el grupo a lo largo de todo el año.

Durante el pasado 2015, la preparación de las diferentes selecciones españolas estuvo adecuadamente orientada por la Dirección Deportiva. Una vez más se emplearon todos los medios posibles para optimizar el rendimiento de los diferentes equipos, con objeto de iniciar el nuevo ciclo cuatrienal con ilusión y fuerzas renovadas de cara a lograr el mayor número posible de éxitos. Como todo año post mundial absoluto, no resultó un año fácil. La Federación Española de Pelota se armó nuevamente para el incipiente ciclo deportivo 2015-2018. Se efectuaron cambios estructurales y se ajustó el equipo técnico, poniendo los primeros cimientos para disponer de un bloque que se debe de

ir consolidando durante los próximos años, con objeto de alcanzar su mejor rendimiento en 2018 coincidiendo con la celebración del Campeonato Mundial Absoluto que se disputará en España y, de esta manera, poder optar a los mayores éxitos posibles. El Equipo Técnico de FEPelota, ha continuado fiel a la Filosofía Deportiva establecida en años precedentes para el Alto Rendimiento, y que tan buenos resultados viene dando.

Desde el Comité Técnico y el Colegio Nacional de Entrenadores se puso en marcha un novedoso plan de formación online aplicado a la formación de técnicos de pelota que tuvo su primera aplicación con los 2 primeros cursos nacionales oficiales, de acuerdo al plan de formación oficial del deporte de la Pelota aprobado por el CSD. Se ofertaron 2 cursos: uno destinado a los futuros técnicos de la modalidad de frontón de 30 m, y otro conjunto para las modalidades de frontón 36 m, 54 m y trinquete. La inscripción total en ambos cursos fue de 45 personas: 21 alumnos en el curso destinado a las modalidades de frontón 36 m, 54 m y trinquete; y 24 alumnos en el destinado a la modalidad de frontón de 30m. Este modelo de formación “a distancia” permite tener alumnos inscritos en cualquier comunidad autónoma, facilitando el acceso a la enseñanza y el aprovechamiento de la misma.

En el plano de la Cooperación Internacional, y en concurrencia con la Federación Internacional de Pelota Vasca, se continuó desarrollando diversas colaboraciones con las Federaciones Nacionales de países afiliados a la FIPV, asistiendo a varias actividades competitivas, técnicas y de formación. Asimismo, se apoyó a clubes y Federaciones Autonómicas para que pudieran estar presentes en determinadas actuaciones internacionales.

En el ámbito competitivo nacional, la Federación Española de Pelota lograba llevar a cabo el calendario preestablecido por su Asamblea. Los clubes y Federaciones dieron muestra de su solidaridad y unión, presentando una aceptable participación.

En el área organizativo-administrativa, desde la Federación Española se ha continuado trabajando para mantener el alto grado de rigor y esfuerzo alcanzado con los años, de acuerdo a las pautas establecidas en el plan estratégico de “gestión eficaz y viabilidad”, aprobado y aplicado en anales anteriores, en colaboración con los distintos agentes que conforman el deporte en general, y la Pelota en particular. Tras la elaboración del informe “FEPelota Plan Mejora”, se ha proseguido fiel al guion de trabajo previamente establecido, promoviendo y desarrollando iniciativas y proyectos que propiciasen una mejora en la entidad federativa.

El resultado económico de 2015 ha sido altamente reconfortante, cerrando el año con un beneficio de 87.588´49€, que sirve para reducir el déficit acumulado de años anteriores, cumpliendo con lo estipulado en el Plan de Viabilidad, siendo esta Federación felicitada desde la subdirección e inspección del CSD. Esta situación nos lleva a poder planificar un futuro más esperanzador para nuestro deporte.

Es necesario ilustrar que ninguno de los éxitos y resultados que hoy presentamos hubiese sido posible sin el esfuerzo, apoyo y colaboración prestada por las personas que componen el organigrama de la Federación Española de Pelota (Asamblea, Comisión Delegada, Junta Directiva, Comités, Federaciones Autonómicas, Clubes, Deportistas, técnicos, etc.), además de las distintas Administraciones gubernamentales, tanto estatal como Autonómicas, así como a los empleados de la Federación que día a día trabajan con tenaz y eficaz perseverancia.

Por último, el Presidente quiso agradecer a los diferentes estamentos del deporte de la Pelota su apoyo, especialmente en los últimos cuatro años abundados de momentos de dificultad económica. Por tal motivo, la felicitación que se le transmitió desde el CSD, quiso hacerla extensiva y compartirla con todos los asistentes, transmitiendo un fuerte convencimiento en el futuro de nuestro deporte.

PUNTO III. CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y APROBACION PRESUPUESTO AÑO 2016.

A continuación, toma la palabra el Vicepresidente Económico de la Federación Española, Sr. Berbegal Alonso, exponiendo los detalles económicos de acuerdo a la información que obraba en poder de todos los Asambleístas, compuesta por las Cuentas Anuales, Informe Gestión de la Comisión Delegada sobre el Ejercicio'15, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas-Ganancias.

Ofreció las cifras del cierre del ejercicio económico del año 2015. Informó que, tal y como se indica en los documentos presentados de las Cuentas Anuales, Gestión, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas- Ganancias, se ha producido un beneficio de 87.588'49 euros, cuantía claramente superior a la inicialmente prevista y que se estimaba en 50.168'84, como consecuencia de la obtención de unos ingresos superiores.

También informa que se ha enviado la liquidación correspondiente al CSD, habiendo sido aprobada.

La Federación Española de Pelota comenzó el ejercicio 2015 con un presupuesto inicial aprobado por el Consejo Superior de Deportes de 640.807'00 euros, y concluyó el mismo con 870.962,42 euros, habiendo obtenido más ingresos de lo inicialmente previsto por un importe de +230.155,42 euros, como consecuencia de los movimientos siguientes:

57.118,41 € de a Subvenciones extraordinarias provenientes del C.S.D.

- 28.978,10 € Mujer y Pelota
- 5.720,08 € Reuniones Fed. Internacional.
- 7.513,00 € Sede Fed. Internacional de Pelota.
- 4.507,33 € Sede Fed. Europea de Pelota.
- 10.400,00 € Proyecto Seminario Internacional.

173.037,01 € Originados más captación de recursos propios.

El Vicepresidente agradeció a todos el esfuerzo realizado y la colaboración prestada, ya que gracias a este apoyo, se ha logrado que el beneficio presentado haya sido mayor al presupuestado inicialmente.

Tras una exposición clara y concisa, basada en la documentación que previamente se había enviado a los asistentes, todos los presentes comprendieron sus ilustraciones. No obstante, una vez concluida su presentación, el Sr. Berbegal solicitó que de haber dudas las manifestaran, ya que muy gustosamente él o el Sr. Molinero, Gerente de la Federación que también estaba presente, tratarían de aclararlas. Informa que el cierre de las cuentas ya está presentado en el CSD. Por tal motivo, se solicitó la aprobación de las Cuentas Anuales de la Federación del ejercicio económico del año 2015, recogidas en los informes presentados por el Comité Económico. Siendo aprobadas unánimemente por todos los asistentes.

D. José Berbegal Alonso vuelve a intervenir para informar que el presupuesto del año 2016 ha sido aprobado por el CSD a fecha 26 de abril, con un incremento en el presupuesto ordinario del 4´72% respecto al año precedente, de acuerdo a la documentación adjuntada. Así mismo se comenta que el presupuesto de los programas de Tecnificación y el destinado a la comisión “Mujer y Pelota” está a día de la fecha pendiente de aprobación. De igual modo, se procede con el análisis de la situación contable a 31-05-2016, reseñando que al día de la fecha se está desarrollando con un minucioso control, de acuerdo con lo presupuestado, sin tener que destacar ninguna desviación reseñable.

También se informa de las diferentes reuniones mantenidas con el CSD, en las que han estado presentes por parte de la FEPelota su Presidente, el Vicepresidente Económico, y el Gerente de la Federación, y por parte del CSD, personal Técnico de Inspección así como de la Subdirección de Alta Competición. Comenta que el Plan de Viabilidad al cierre del ejercicio de 2.015 ha sido aprobado y valorado satisfactoriamente por dicho Organismo y que a fecha 25 de mayo fue presentado el Plan de Viabilidad inicial 2016-2017, que está pendiente de aprobación por el Consejo Superior de Deportes.

De igual modo, el Sr. Berbegal transmite que en el presente año no se ha podido presentar en esta reunión el correspondiente informe de la auditoria anual programada por el Consejo Superior de Deportes, como consecuencia de que en estas fechas los auditores aún están verificando las cuentas y que, una vez se reciba el correspondiente Informe, se procederá a reajustar las salvedades en el Presupuesto y en el Plan de Viabilidad del presente ejercicio, enviándose a continuación a todos los assembleístas.

Consultó si había algún tipo de duda referente a los temas expuestos, no produciéndose ninguna cuestión.

Se solicita a la Asamblea la aprobación del presupuesto del año 2016, siendo certificado unánimemente.

PUNTO IV. APROBACION HONORARIOS DEL PRESIDENTE Y PERSONAL LABORAL FEP 2016.

El Sr. Berbegal expone los honorarios que por todos los conceptos van a percibir, tanto el Presidente de la Federación, así como el personal laboral, Secretaría General y Gerencia. Comunica que en el desglose del presupuesto remitido a todos los assembleístas ya está detallado y pueden comprobar con la documentación también remitida del cierre del presupuesto, la propuesta para el presente año de una subida del 5%. Así mismo, a la Secretaria Hernandorena Salvate le corresponde un incremento salarial por acumulo de un nuevo cuatrienio de antigüedad, precepto de obligado cumplimiento.

Consultó si había algún tipo de duda referente al tema expuesto. Interviene el Sr. Miguel Ángel Sanz Zafra, Representante del Presidente de la Federación Madrileña, para comentar que no ve pertinente la subida que se presenta, argumentando que esta subida no se produce en las percepciones que los árbitros tienen como derechos de arbitrajes.

El Sr. Berbegal le explica que nada tiene que ver una subida salarial con lo que se va a exponer en el punto siguiente y que para que se pueda llevar a efecto cualquier cambio o modificación, existen los mecanismos y cauces legales establecidos, y que en la FEPelota no se había recibido ninguna propuesta al respecto.

Se efectúan una serie de intervenciones, defendiendo esta subida, argumentando que en la Fepelota, como consecuencia de la situación económica vivida a lo largo del último cuatrienio y su inclusión en el plan de viabilidad del CSD, se tuvo que hacer un gran esfuerzo por parte del personal remunerado de FEPELota, que supuso una bajada de las nóminas y, por consiguiente, un abaratamiento de los costos salariales, habiendo contribuido a la recuperación económica que hoy se presenta. Por lo tanto, ahora que se visibiliza esta recuperación se cree consecuente la citada subida.

Tras el debate surgido se procede a votar, quedando de la siguiente manera:

Votos en contra 1

Votos a favor 32

Abstenciones 1

Por consiguiente queda aprobada la pertinente propuesta.

PUNTO V. APROBACIÓN HONORARIOS, FINANCIACIÓN CAMPEONATOS, DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS ESTANCIA Y MANUTENCIÓN, PUBLICIDAD Y TASAS Y CÁNONES 2.016.

El Sr. Presidente presenta a la aprobación de todos los asistentes, una serie de documentos correspondiente a las actuaciones del Comité Económico en el año 2016. Con motivo de la situación por la que pasan todos los agentes que configuran el deporte de la Pelota, se mantendrán las **Tasas y Cánones** de años precedentes durante el ejercicio 2.016. También se mantendrán restricciones importantes en los cuadros de financiación. Comenta que estos documentos ya habían sido aprobados por la comisión económica de la FEPELota, y ratificados por su Junta Directiva y Comisión Económica.

El Presidente expone que dado que estas restricciones son para todos los estamentos, también afectan a los derechos de arbitraje. Pero también señala que a su vez, se mantiene en suspenso la normativa, para que puedan dirigir partidos, árbitros Autonómicos y que superen la máxima edad permitida, y en menor número por partido, con el fin de que los clubes y/o federaciones si lo estiman, tengan mayor facilidad para designar árbitros y abaraten costos al respecto.

Se efectúan intervenciones comentando esta situación y aunque se reconoce que esta percepción es pequeña, se está de acuerdo en que este colectivo no se puede quedar al margen del esfuerzo que el resto viene haciendo.

El Presidente expone que desde la FEPELota, y como seguimiento del Plan Mejora ya mostrado, se continúan realizando acciones de todo tipo, con el fin de poder seguir aminorando gastos y generar unos mayores ingresos por diversas vías.

Con el fin de analizar la nueva situación resultante tras la salida del plan de viabilidad prevista para el próximo año, próximamente se reunirá el cuadro de Mando de la FEPELota para supervisar los objetivos operativos de presente y futuro. Se analizará la previsión de recursos económicos existentes y el personal con el que se cuenta para poder desarrollarlo, y se concretarán una serie de acciones para acometer los proyectos sugeridos. Estos se pondrán en funcionamiento una vez se tenga cierta seguridad de lo ya expuesto. Los cambios y/o mejoras que desde la FEPELota se quieran implementar en las distintas dimensiones de la organización, deben servir para intentar obtener una mejor calidad de los servicios de

FEPelota hacia todos los agentes que componen el mundo federativo, así como para mejorar la captación de recursos propios. Se comenta que este Proyecto también debe servir para la mejora del funcionamiento de las Federaciones Autonómicas.

El proyecto global, así como las acciones concretas y su traducción económica se presentará en el Seminario Nacional que se efectuara el día 12 de noviembre, con el fin de poderlo debatir, y si es posible, dar las soluciones a la problemáticas presentadas. Previo a este seminario, se realizarán las consultas necesarias y se recabará asesoramiento para la elaboración de los informes a presentar.

Es aprobado unánimemente.

PUNTO VI. CIERRE COMPETICIONES AÑO 2015, INFORME AÑO 2016 Y APROBACION ANTEPROYECTO COMPETICIONES AÑO 2017.

Toma la palabra el Sr. García Angulo, para exponer los resultados que se han producido en las competiciones durante el año 2015, reseñando que ya fueron presentados y aprobados por la Comisión Delegada según obra en el informe presentado a los Asambleístas. Una vez expuestos, analizados y habiendo respondido a las consultas que sobre los mismos formularon los asistentes, se solicitó su aprobación, recibiendo la conformidad unánime de la Asamblea.

COMPETICIONES 2016. Se informa que durante el presente año se viene completando, celebrando y controlando el calendario de Competiciones programado por la Federación Española de Pelota, tratando de que se desarrollen dentro del marco legal establecido por los Estatutos, Reglamento y Normativas.

En referencia a las inscripciones, tanto de equipos como de jugadores, se tiene que seguir realizando un esfuerzo extra para cumplir con lo regulado en las normativas, tratando de cumplir con los plazos establecidos. Esta situación lleva a una perdida excesiva de tiempo, con el grave perjuicio que acarrea, tanto a los organizadores como a los participantes.

También continúan produciéndose excesivas llamadas telefónicas para solicitar diferentes cambios de sedes, fechas de celebración, de horarios, etc. Los emparejamientos, así como las ubicaciones en grupos, viene dada como consecuencia de la normativa oficial de competiciones que está aprobada por la FEPelota. Se mantiene una postura firme y clara de no efectuar cambios por respeto a la normativa. Su incumplimiento puede derivar en un deterioro claro de la competición y que el deporte de la Pelota pierda credibilidad.

Se presentan las siguientes correcciones al calendario, ya aprobadas por la Junta Gestora:

Campeonatos de España:

Frontball: Fijar las fechas de celebración una vez se tenga constancia de las fechas de celebración del Campeonato del Mundo.

Cesta Punta: Próximamente se realizará la convocatoria oficial. La fecha y sede de celebración de la fase final serán coincidente con el Torneo Internacional “Gran Premio de España” a celebrar en Madrid en el mes de septiembre.

Campeonatos/Copas del Mundo

Selecciones Nacionales:

Copa del Mundo de Cesta Punta: La Federación Internacional no ha confirmado su celebración.

Ctº. Del Mundo de Frontball: Se suspende su celebración en el presente año y se traslada al primer cuatrimestre del próximo 2017. La FIPV lo confirmará de manera definitiva tras el verano.

Copas de Europa:

Cesta Punta: No hay fechas de celebración. Se estudia su posible suspensión, ante la falta de interés por parte de los clubes así como de la Federación Francesa de Pelota Vasca.

Trinquete: Como consecuencia de la falta de fechas en el calendario que tiene la Federación Francesa de Pelota Vasca, se acuerda su suspensión y sustituirla por un encuentro Internacional sub-22 entre seleccionados de España y Francia, en fechas que próximamente se fijarán.

Torneo Internacional

Cesta Punta “Jai Alai” Elite: Fepelota, en colaboración con la FIPV, está realizando gestiones para poder celebrar en Madrid el Gran Premio Internacional de España, previsto para los días 22-24 de septiembre. Se confirmará próximamente.

APROBACION ANTEPROYECTO COMPETICIONES 2017.

El Sr. García Angulo expone que desde Fepelota se va a elaborar informe para el desarrollo del calendario oficial de los distintos campeonatos de España, basado en el existente, con el fin de hacerlo público, estudiarlo, debatirlo, y que se confirmará en el Seminario Nacional que se celebrará los días 11 y 12 de noviembre en Madrid, dando tiempo de esta manera a realizar un amplio debate sobre las competiciones existentes en la actualidad, ya que siguen existiendo muchos campeonatos que carecen de interés al tener demasiadas incidencias, incluso poca participación y, ahora más que nunca, se cree que es necesario un reajuste definitivo del calendario.

También comenta que previo a este Seminario, realizará alguna consulta sectorial y recabará asesoramiento para la elaboración de los informes adecuados, tanto económico como deportivo, con el fin de poderlos presentar para la próxima reunión de Junta Directiva y Comisión Delegada a celebrar posteriormente y, si es posible, dar las soluciones a las problemáticas presentadas.

Es aprobado por unanimidad, y se facultó a la Junta Directiva para poder realizar las modificaciones oportunas, tanto de normativa como de fechas de celebración y, posteriormente, presentarlo a la Comisión Delegada para su aprobación definitiva.

PUNTO VII. CIERRE RESTO DE ACTIVIDADES AÑO 2015 Y APROBACIÓN ACTIVIDADES AÑO 2016.

El Presidente y el Director Deportivo, exponen a todos los Asambleístas el cierre del resto de actividades realizadas el año 2015, de acuerdo a los siguientes Comités nacionales: Técnico, árbitros, Antidopaje, Reglamentos - Disciplina, ampliando los informes que en la documentación remitida y subida a internet se presentaban. Es aprobado por unanimidad.

A continuación ambos presentan a todos los Asambleístas el proyecto de actividades de los diversos Comités a realizar en el año 2016, así como el estado de situación a fecha 31 de mayo, correspondiente a: Comité Nacional Técnico en el que se incluyen el programa de Alto Rendimiento, Programa de Tecnificación Nacional, Colegio Nacional de Entrenadores y proyecto de actuaciones de la

Comisión Mujer y Pelota. Comité de árbitros, Comité Antidopaje y Comité de Jurisdicción, Estatutos y Reglamentos, así como la labor desarrollada.

1. **Técnico:** Toma la palabra el Director Deportivo de la FEPelota, para informar del estado de situación al 30-05-2016, en base al plan de actividades previsto, aprobado por la Junta Directiva y Comisión Delegada de la misma. La programación se viene desarrollando con normalidad, a tenor de las expectativas previamente establecidas. Las incidencias surgidas se han solventado sin mayores dificultades.

En Alto Rendimiento,

Los principales objetivos competitivos de 2016 y que justifican la organización de los calendarios de actividades de cada modalidad se basan en ***obtener el mejor rendimiento posible durante la celebración del Campeonato del mundo sub 22 de frontón 36 m (24-29 de octubre en Biarritz-Francia) y en las Copas del Mundo de frontón de 30m (en claro peligro de suspensión hasta el reciente 15 junio, fecha en la que Santiago de Chile solicitó su organización prevista del 20 al 26 noviembre) y de 54 m (en la actualidad pendiente de confirmar su celebración, ya que no existe ninguna solicitud para ser sede), así como en los torneos internacionales preparatorios de trinquete.***

La programación se viene desarrollando con normalidad, en base a la filosofía deportiva de la FEPelota afianzada a lo largo de los últimos años, sin contratiempos que destacar.

En el programa de Tecnificación Nacional, La Federación Española de Pelota continúa desarrollando el Plan Nacional de Tecnificación Deportiva, en colaboración con las Federaciones Autonómicas, y en base a las directrices establecidas por el CSD. El doble objetivo de estos programas es detectar y tecnificar a las futuras selecciones nacionales sub 22. Para ello se trabaja en la detección-selección y perfeccionamiento técnico de los mejores pelotaris de todo el Estado Español que presentan una base importante en las modalidades de frontón de 30m, 36m y trinquete, concienciándolos en la necesidad de una dinámica de trabajo continua a lo largo de toda la temporada, con un planteamiento progresivo de objetivos.

En el presente año, se celebrará la concentración nacional para la modalidad de frontón de 30 m en Palencia a comienzos del mes de septiembre. En cuanto a la destinada a las especialidades de trinquete, está previsto celebrar en Pamplona una concentración nacional durante la 3ª semana de septiembre (fecha por confirmar) para supervisar el estado de forma de los preseleccionados de cara al campeonato mundo del próximo año y, a su vez, seleccionar a los más destacados para participar a la semana siguiente en un intercambio competitivo con los componentes de la selección francesa de la misma categoría. La base de cada uno de los grupos de Pelotaris seleccionados está formada por los deportistas masculinos y femeninos más destacados en los campeonatos de España de las categorías inferiores edad escolar, juvenil y sub-22), así como en los torneos autonómicos de renombre y en el caso del trinquete, el GRAVNI.

Tras la disputa de los campeonatos de España, a lo largo de los próximos días se publicarán sendas convocatorias oficiales para las concentraciones nacionales, con objeto de que los deportistas se puedan organizar con suficiente antelación.

Por último, de acuerdo al éxito cosechado de esta medida el pasado año, y gracias al apoyo de las federaciones autonómicas de pelota, el Comité Nacional Técnico ha decidido que en los dos años previos al campeonato del mundo sub 22, el programa de tecnificación nacional de FE Pelota presentará nexos de colaboración con su análogo destinado al alto rendimiento mediante la participación, en determinadas concentraciones y entrenamientos de la pre y selección absoluta, de algun@s de l@s Pelotaris más destacad@s de la futura selección sub 22 que a lo largo de los próximos años participarán en el campeonato del mundo de la categoría, con objeto de facilitar su progresión.

Colegio Nacional de Entrenadores, FE Pelota convocó los dos primeros cursos de formación oficial online de técnicos nivel I, uno destinado a la modalidad de frontón de 30 m y otro a las de 36m, 54m y trinquete, de acuerdo a la normativa vigente. Cada curso se inició en el mes de noviembre con la impartición del bloque común que duró hasta comienzos del mes de febrero de 2016, donde el bloque específico prendió el relevo, finalizando el 15 de mayo. Tras la celebración de las jornadas presenciales y los exámenes de la convocatoria ordinaria del bloque específico sólo resta por celebrar el 24 junio los exámenes de la convocatoria extraordinaria para los alumnos y alumnas que no los superaron en la convocatoria ordinaria. A continuación tras la superación de los contenidos del bloque específico, los alumnos iniciarán el periodo de prácticas, excepto los que justifiquen su convalidación.

Pese a que a fecha de redacción el curso todavía no ha finalizado, el Colegio Nacional de Entrenadores (CNE) de FE Pelota valora muy positivamente el nivel de consecución actual de los objetivos previsto.

El desarrollo del curso de formación de técnicos nivel I se está materializando de acuerdo a las expectativas previas más positivas. La plataforma online, el personal docente, el personal colaborador de las entidades oficiales anteriormente presentadas, las federaciones autonómicas de pelota, los clubes y el alumnado han cumpliendo con creces. En líneas generales, la calidad de los asistentes, está siendo conforme al nivel de contenidos del curso. La satisfacción ha sido generalizada lo que insta al CNE a establecer como prioridad la convocatoria de una nueva edición de estos cursos de formación oficial de técnicos, a celebrar a partir del último trimestre de 2016.

En cuanto al resto de actividades formativas destacar que, en la misma línea que en años precedentes, conscientes de que para preservar la calidad de los programas deportivos de la Federación es imprescindible que los técnicos presenten una actualización continua de sus conocimientos, desde el Comité Nacional Técnico se apoya y facilita la asistencia de sus técnicos, tanto del programa de tecnificación deportiva como de alto rendimiento, a jornadas y cursos formativos tanto en materia específica de pelota, como en áreas troncales nacionales con el entrenamiento, la tecnificación y la formación de deportistas. Por ello, está previsto que en el mes de octubre de 2016 se organice la sexta edición de las jornadas técnicas de actualización destinadas a técnicos, seleccionadores y entrenadores que participan, coordinan y/o dirigen los programas deportivos de la FE Pelota, buscando en esta ocasión un mayor nivel de profundización y especificidad, tanto en los contenidos generales como de las áreas complementarias. El Colegio Nacional de Entrenadores aprovecha estas jornadas para transmitir "el modelo y la filosofía deportiva de la FE Pelota: planes y programas actuales y líneas de futuro", así como las bases del "modelo común de desarrollo técnico del Pelotari, a lo largo de las diferentes fases de desarrollo: desde las escuelas hasta el alto rendimiento" y formación complementaria en las áreas de apoyo: preparación física, nutrición, medicina del deporte, antidopaje, etc.

Asimismo, el 12 de noviembre se celebrará una nueva edición del "Seminario Nacional Técnico", que en su undécimo aniversario continuará destinado a todos los presidentes y directores deportivos de las federaciones autonómicas y clubes, así como a técnicos y entrenadores con el fin de definir y consensuar con precisión la planificación deportiva de la Federación Española de Pelota para el año 2017: plan nacional técnico, calendario de competiciones, programa de alto rendimiento, análisis y concreción programa del colegio nacional de entrenadores y propuesta de desarrollo anual de la Comisión mujer y pelota. Estas jornadas se celebrarán en Madrid y permitirán a los responsables del colegio nacional de entrenadores establecer una relación directa con todos los técnicos y dirigentes federativos de nuestro deporte con objeto de consensuar el futuro del área de formación.

La experiencia acumulada en anteriores ediciones nos hace conscientes de que estas reuniones mejoran notablemente la comunicación y el entendimiento entre los distintos organismos que dirigen, organizan y desarrollan nuestro deporte, consiguiendo importantes avances en la compatibilización de las distintas actividades que se programan, tanto a nivel autonómico como nacional.

Por último, como en años precedentes la FEPelota circulará a las federaciones autonómicas varias encuestas con objeto de conocer el sentir de sus técnicos, así como sus necesidades de formación y actualización deportiva. Además, también se están recogiendo sugerencias respecto a necesidades, proyectos y programas para el desarrollo de nuestro deporte que resulten interesantes o provechosos para cada una de las federaciones autonómicas.

La **Comisión de Mujer y Pelota**, Con objeto de concursar en la subvención oficial del Consejo Superior de Deportes para los programas de mujer y deporte, la Comisión mujer y pelota desarrollo un ambicioso proyecto para el presente año, de acuerdo a las siguientes disposiciones: Censos y Datos Estadísticos.

Plan de Promoción.

Plan de Formación.

Plan de Creación y Desarrollo de Escuelas de Pelota con estructura integradora.

Plan Nacional de Competiciones.

Plan Nacional Técnico:

Alto Rendimiento.

Plan de Tecnificación Nacional.

Intercambios Nacionales-Internacionales.

Plan de Difusión.

Plan de colaboración con Federación Internacional de pelota vasca

Plan de apoyo mujeres en puestos directivos

El Proyecto de potenciación de la participación femenina centra de nuevo sus esfuerzos en las especialidades oficiales actuales: frontenis femenino y paleta goma trinquete y en frontón de 30 metros.

Tras la ratificación de la propuesta de subvención aprobada por el Consejo Superior de Deportes para el programa "mujer y pelota" se nos propone subvención específica para las siguientes actuaciones: jornadas de promoción (Tenerife, Naquera, Palencia y Pamplona), actividad para la promoción de la pelota femenina encuadrada en la semana europea del deporte (Castilla la

Mancha), ayudas al alumnado para la formación oficial reglada (Universidad y formación profesional) así como para los cursos de árbitros nacionales y de formación de técnicos nivel I, difusión de unidades didácticas de mujer y pelota (educación primaria y secundaria), así como un reportaje audiovisual de promoción de la pelota femenina. A lo largo de las próximas semanas, la Comisión acordará el trabajo de ajuste de las citadas actividades de acuerdo a la subvención concedida.

Respecto al deporte base, reseñar que se fundamenta en un conjunto de programas que a su vez presentan actuaciones, interrelacionadas transversalmente, con el fin de promocionar el deporte de las Pelota entre el sector femenino. Su aplicabilidad a nuestro deporte la fundamos, a día de hoy, en dos tipos de acciones: por un lado, desde las actividades de Promoción en centros docentes, asociaciones, clubes deportivos ... y, por otro, aprovechando la celebración de Eventos competitivos de alto nivel de las especialidades femeninas, a los que asisten las deportistas más destacadas con el objetivo de que sean el referente de las niñas que se inician en las escuelas deportivas, y que, junto al resto de técnicos, monitores de Pelota, y el resto de entes colaboradores, logren entre todos captar más chicas para las escuelas de Pelota de estructura integradora para ambos sexos. Para afianzar y desarrollar estas escuelas, la Federación española de Pelota plantea continuar difundiendo el Proyecto pedagógico para el desarrollo de las escuelas deportivas de Pelota con estructura integradora para ambos sexos.

2. **Árbitros:** Se informa que FE Pelota ha convocado la realización de un curso de árbitros a nivel nacional en Almería, dado el interés mostrado por la Federación Andaluza de Frontón, celebrándose los días 9 y 10 de julio.

Se envió a la FIPV, propuesta de árbitros internacionales españoles para el año 2016, según el siguiente cuadro:

INSTALACION	NOMBRE Y APELLIDOS	FEDERACION
F30M COPA DEL MUNDO	EDUARDO J. GONZALEZ GARCIA	CANARIAS
	M ^ª ANGELES NAVASA MARTINEZ	CANARIAS
	JOSE ANTONIO MUÑOZ ANDRES	CASTILLA Y LEON
	VICTOR GOMEZ DE ANTONIO	MADRID
	FRANCISCO VIDAL GIMENO	CDAD. VALENCIANA
	JUDITH CAMPOY ALVAREZ	CATALUÑA
	MIGUEL SALCEDO RAMON	CDAD. VALENCIANA
F36M CTO. MUNDO SUB 22	JESUS GARRIDO CURA	NAVARRA
	ALVARO OQUIÑENA ARGANÑA	NAVARRA
	ANGEL BARRERO TEJADA	LA RIOJA
	ROBERTO FERNANDEZ SERRANO	CASTILLA Y LEON
	RICARDO MUÑOZ MARCOS	ARAGON
F54M COPA DEL MUNDO	JOSEBA BAILO CASTRO	NAVARRA
	SERGIO REYES MELERO	CATALUÑA

	GUILLERMO SAAVEDRA SANCHE	GALICIA
	PEIO TRANCHE IPARRAGUIRE	PAIS VASCO

3. **Doping:** En base a la nueva Ley aprobada en junio de 2013, toda la responsabilidad relativa a los controles de dopaje recae en la AEPSAD (Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte).

Sólo se dará conocimiento a las Federaciones, en el caso de que en alguno de los controles que se realice a los deportistas, se detecte algún positivo en las muestras tomadas.

Al día de la fecha la AEPSAD ha efectuado varios controles por sorpresa a diversos Pelotaris de alto nivel de la selección española sin haber recibido posteriormente la FEPELota ninguna comunicación de muestras positivas (o no negativas) al respecto

4. **Jurisdicción Estatutos y Reglamentos:** El Comité sigue con la labor de enjuiciar las faltas que comenten los distintos estatutos que configuran el deporte de la pelota a nivel Nacional.

Al día de la fecha se ha incoado cinco expedientes, habiéndose resuelto y comunicado a las partes.

PUNTO VIII. LICENCIA UNICA:

Dentro de este apartado el Presidente informa que el año 2015 se ha producido el siguiente desglose de ingresos en la FEPELota, tal y como figura en las cuentas presentadas.

INGRESOS TOTALES: 10.440€

Mayores 9072€

Menores: 790€

El destino de este importe recabado por la FEPELota y provenientes de las Federaciones autonómicas ha sido para sufragar una parte de la Inversión efectuada para la puesta en marcha de los Cursos on line para técnicos de pelota Nivel I, que asciende a un total de 22.363 €. Los ingresos correspondientes al año 2016, se destinarán a completar la inversión efectuada.

Comenta el Presidente que hay que mejorar la comunicación de los listados de licencias, ya que vienen incompletas y cada FFAA lo ha efectuado de la forma y manera que ha podido. En el Seminario Nacional se abordará la cuestión y se buscará la manera más efectiva de llevarlo a cabo, con el fin de poder tener un censo real de licencias deportivas por categorías.

También se acuerda que se debata en el Seminario el destino de la cuantía que se recabará con la licencia única en el año 2017.

PUNTO IX. PROPUESTAS DE LOS ASAMBLEISTAS Y FEPELOTA.

Dentro de este apartado no se ha presentado propuestas en tiempo y forma.

PUNTO X. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto el Presidente explica la estrategia que quiere poner en funcionamiento para el año 2017 y que lo había expuesto en el programa que había remitido con motivo de su candidatura a la elección de Presidente y en la exposición realizada al comienzo de la sesión y que se basa en la mejora principalmente de tres pilares: la Comunicación, el Patrocinio y las Competiciones. El proyecto global Y específico, así como de su puesta en funcionamiento, se informará, debatirá y acordará durante el Seminario Nacional de noviembre.

Informa que este año se han puesto en marcha mecanismos de Comunicación y Divulgación dentro de la FEPelota para la difusión de sus actividades a través de Internet y redes sociales, mediante la contratación de los servicios específicos de un profesional.

Comenta que se va a tratar de potenciar y mejorar la política de comunicación a través de la utilización de las nuevas tecnologías y, principalmente las redes sociales, con objeto de conseguir una mayor participación popular en el deporte, un acercamiento a los segmentos más jóvenes, y una ampliación de las posibilidades federativas.

Debemos diseñar productos deportivos que sean capaces de ser atractivos para las televisiones, pero especialmente para los nuevos formatos en Internet (streaming, canal propio TV, canal youtube, etc..). En estos momentos la segmentación del mercado audiovisual; la digitalización del mismo, la necesidad de disponer de contenidos suficientes para todos los medios y la diversidad de la audiencia son grandes oportunidades para la Federación Española de Pelota, que debe crear los contenidos ajustados a estas necesidades. Todo esto debe ir acompañado necesariamente de una potenciación y adaptación de los modelos actuales de las marcas disponibles por la federación, que requieren una regeneración, tal y como se había comentado en el punto correspondiente a las competiciones año 2016. La propuesta se llevará al Seminario Nacional.

Como punto final, el Presidente comenta que se producido un lamentable incidente en la Federación Española tras una llamada telefónica en la que se mantuvo una desagradable conversación entre un empleado de FEPelota y un representante de una Federación Autonómica. Advierte que no va a tolerar ni consentir este tipo de llamadas subidas de tono, y que desde la FEPelota se tomarán las decisiones adecuadas con el fin de evitar estas actuaciones. Las quejas o denuncias se deben de hacer llegar a través de los cauces reglamentarios establecidos.

Y siendo las 13:00, del día de la fecha ut-supra, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada esta Asamblea.

El Presidente

El Secretario